Garantía provisional: F55.895 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Regiamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta publicación de este anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece ho-ras del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la aper-tura de pliegos tendrá lugar al día si-guiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de las plicas, a

las trece horas. Durante los ocho primeros días del plazo citado se admitirán igualmente reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

..... vecino de con domicilio Don en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de mani-fiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979, referente a la contratación de las obras de construcción de doce manzanas mixtas de nichos y capillas en el cuadro 111 del cementerio de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser con-

tratista, se compromete, con sujeción en tratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que sucribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en leira) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.695-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de las personas a las que asista el derecho a la propiedad de la embarcación deno-minada «Snob», de cuatro metros de esminada «Sncb», de cuatro metros de es-lora. 2,20 metros de manga y 0,80 metros de puntal, con motor «Evinrude», de 90 HP., de cuatro cilindros, modelo 90493S, serial número B1550, que pertene-ció al señor Michel Robin Cavill James, fallecido hace aproximadamente dos años, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de interven-ción de la citada embarcación, se instru-ye en esta Aduna al expediente por falye en esta Aduana el expediente por fal-tas reglamentarias número 189/79, pudientas regiamentarias numero 189/18, pudien-do los interesados o quien los represente legalmente formular por escrito las ale-gaciones que estimen pertinentes, duran-te el período de información, que se fija en tres meses, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente

notificación.
Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 1979.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—11.569-E.

Delegaciones Provinciales CIUDAD REAL

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 3 de julio de 1979, se ha iniciado expediente de investigación sobre las siguientes fincas, sitas en el término municipal de Almagro y su paraje «El Campazo»:

Polígono 7 Parcela 68 Extensión: 3,9250 hectareas. Linderos: Norte, parcela 50; Sur, parcela 43-70; Este, parcela 43, y Oeste, 33-71.

Polígono 7. Parcela 71. Extensión: 9,1375 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 33; Sur, parcela 61; Este, parcela 69, y Oeste parcela 26.

Lo que se publica a los efectos previs-

tos en los artículos 20 y 22 dei Reglamen-to del Patrimonio del Estado. Ciudad Real, 17 de julio de 1979.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Es-tado.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.— 10.211-E

CORDOBA

Relación de depósitos necesarios sin interés constituidos en esta Delegación de Hacienda en el año 1958 y que por haber transcurrido veinte años desde su constitución y los interesados no haber efectuado gestión alguna para su cobro, se pone en conocimiento de los interesa-dos que si transcurrido un mes de la presente publicación no demuestran su de-recho serán aplicados al Tesoro Público por sus respectivos importes, de conformidal con la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y el ar-tículo 11 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Córdoba, 16 de agosto de 1979.--El Delegado de Hacienda —10.952-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	N. E.	N. R.	Nombre y apellidos	Importe	Matricula
20- 1-1958	58	22.205	Jaime Cerdá Martore l	7.500	SE-30.109
22- 3-1958	241	2 2 .327	Pablo Cabello Hidalgo	38.468	ļ
25- 3-1598	257	22.341	Domingo Díaz Avilés	12.000	
23- 4-1958	374	22.428	Juan Jiménez Domínguez	. 7.500	CO-13.619
6 -6-1958 6 -6-1958	574	22.558	Institut Nacional de Colonización	17.026 11.530	Į.
16- 7-1958	576 ~ 766	22.560	E mismo	7.487	
22- 7-1958	791	22.663	Trinigad Castelo Martínez	38.179	
26 -7-1958	808	22.683 22.698	El mismo	9.000	ļ.
12- 8-1958	868	22.098 22.739	Manuel Rodríguez Tembleque	7.500	M-99.626
26- 9-1958	1.032	22.136	José Maria Cortázar Ventosa	12.915	171-88.020
18-10-1958	1.120	22.040	Ciudad Regies. Pantano Guadalmellato	14.217	
27-10-1958	1.154	22.938	Macario Pedraza Priego	75.000	
15-11-1958	1.207	22.971	Secretario Juzgado Primera Instancia de Bujalance	9.100	ļ
16-12-1958	1.405	23.085	Bernardo Cruz Carrascosa	9.999	}
16-12-1953	1.406	23.087	Fábrega. Empresa Constructora, S. A	9.945	Ì
16-12-1958	1.407	23.088	L _i misma	9.933	Ì
16-12-1958	1.408	23.089	La misma	9.889	ļ
19-12-1958	1.438	23.099	Miguei Hidalgo Encinas	16.024	
23-12-1958	1.458	23,115	Juan Leal Aguililla	12.685	
23-12-1958	1.459	23,116	E! mismc	12.685	
4 9-1958	- 959	22.796	«Construcciones Minerya»	16.944	İ
			Total	365.50 6	

SALAMANCA

Habiendo sufrido extravío el resguardo Habiendo sufrido extravio el resguardo del depósito número 410 de entrada y 256 de registro, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos el 29 de abril de 1976 por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, a disposición de herederos de don Juan Hernández Rebollero, y por un importe de setecientas cincuenta y cuatro mil pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de la que lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Salamanca, quedando dicho resguardo sin ningún vaquedando dicho resguardo sin ningun va-lor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el artícu-lo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929. Salamanca, 24 de julio de 1979.—El De-legado de Hacienda.—3.090-D.

Recaudaciones de Tributos

del Estado ZONA PRIMERA, CAPITAL (VALENCIA)

Don Diego Miguel Soriano Sánchez, Re-caudador de Tributos del Estado en la Primera Zona de Valencia (capital),

Hace saber: Que tramitándose por esta Recaudación expediente administrativo de apremio por el concepto de rentas de

Aduanas contra los deudores que a continuación se expresan, y a fin de dar cumtinuación se expresan, y a im de dar cum-plimiento a lo dispuesto por el artícu-lo 99, 5), del Reglamento General de Re-caudación, Decreto 3154/1968, de 14 de no-viembre, se les notifica por el presente la providencia de apremio que en las res-pectivas certificaciones de descubierto ha sido dictada por el señor Tesorero de Ha-

cienda de esta provincia, y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Providencia —En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a lo pre-ceptuado en dicho Reglamento. Contra la transcrita providencia se po-

drá recurrir en el plazo de ocho días ante dicha Tesorería o en el de quince ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, con la advertencia de que el pro-cedimiento de apremio, aunque se inter-ponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

De conformidad con los artículos 99 y 102 del citado Reglamento, se requiere a los respectivos deudores para que, en el plazo de ocho días, hagan efectivos en esta Recaudación el importe de los débitos, o comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue.

Nombre	Domiclio	Importe
Claude Lageat	Rue de la Gande Bastida Marsella 3 A. Marsella 9, Francia	44.400
Wilhelm Keller	78 Freiburg, Hasenweg núm. 7. Ale-	44.400
•	mania	600
Stephen Browning	32 (Rovelden) Avenue Rolveden Gil-	
Isidro López Romero	linghan, Kent. Inglaterra	1.200
_	Francia	57.600
Samis Ibraim Omar y Claude		
Joseph Auguste Cousin	32 rue Alexandre St. Sauveur. Francia.	46.800

Valencia, 26 de marzo de 1979.-El Recaudador.-10.768-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Junes Abdeslam Atrar, con domicilio en calle Jattabi, número 25, Tetuán (Marrue-cos), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 485/78, ins rui-do por aprehensión de hachís, mercan-cía que ha sido valorada en trescientas noventa y ocho mil (398.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumdictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley. Lev.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interpo-ner, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presi-dente de este Tribunal. Todo lo cual se hace público en cumpli-miente de lo dispuesto en los entículos 80

miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Ceuta, 10 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.584-E.

Desconociéndose el actual paradero de María Dolores Ramírez Rico, con domicilio en calle Tenería, número 2, alto izquierda, Elda (Alicante), Juan Guill Pastor, con domicilio en Elda (Alicante), y Angel Guardiola González, con domicilio en calle Aragón, número 39, Elda (Alicante), se les hace saber, por el presente edicto. lo siguiente: edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 410/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento dieciséis mil (116.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribupuesta intractoli de la competencia del Tribu-nal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia puede interponer, durante e día siguiente, al de la

publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presi

de suplica ante el nusuranto senor riosi dente de este Tribunal. Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi co-Administrativas de 26 de noviembre

Ceuta, 10 de septiembre de 1979.-El Secretario del Tribunal.-11.583-E.

Desconociendose el actual paradero de Falk Horst Gerd, con domicilio en calle Lahntr. 6, Euskirchen (Alemania Fede-ral), y Boost Johann Vinzenz, con domi-cilio en calle Schareri, número 36, Eus-kirchen (Alemania Federal), se les hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 397/78, instruido por aprehensión de hachís, mercaneía que ha sido valorada en cuatrocientas ochenta y un mil (481 00) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumdictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley. Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia puede inter-poner, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso

publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 10 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.582-E.

Desconociéndose el actual paradero de Herbert Maximilian Radner, con domici-lio en calle Steinkellmerstr. número 14, Ansfelden (Austria), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 391/78, instrui-do por aprehensión de hachís y aceite de hachís, mercancía que ha sido valode hachis, mercancía que ha sido valorada en ciento sesenta y cinco mil pesetas (165.000), ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

y 86 de dicha Ley.
Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el dia siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de esta Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Economico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959

Ceuta, 10 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.581-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Julián Palomo Valero, Alfredo Alvarez Arriero, Rafael Heredia Silva y Juan José Gálvez Andrés, cuyos últimos dooscillos Calvez Andres, cuyos minimos un micilios conocidos eran, respectivamente, en Francisco Sánchez, 1, Madrid; avenida Francisco Franco, 6, Madrid; Gariel, bloque 13, 2.º, de Málaga; Sierra de Caural, 67, de Madrid, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno y en sesión del día 4 de julio de 1979, al conocer del expediente número 402/76, acordó el siguiente fallo:

Declarar cometidas tres infracciones de contrabando, todas de menor cuan-tia, comprendidas en los números 7 y 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenen-cia ilícita de estupefacientes la primera, descubrimiento por 22.550 pesetas, y la segunda y tercera, respectivamente, por aprehensión y valores de 2.000 y 29.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Julián Palomo Valero, de la primera infracción; Eduardo García Franco, de la segunda, y a José Luis Molina Rotaeche, autor de la tercera, siendo declarado encubridor sin sanción en esta última, a Enrique Barrios Manzanares.

Absolviendo de toda responsabilidad al resto de los encartados en el expediente.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante octava del artículo 18 por reincidencia, aplicable al señor Palomo Valero, y atenuante tercera del artículo 17, aplicable al señor García Franco.

4.º Imponerles las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción	Sustitución comiso
Primera infracción:	,			,
Julián Palomo Valero Segunda infracción:	22.550	334	75.317	22.500
Eduardo García Franco Tercera infracción:	2,000	200	4.000	
José Luis Molina (autor) Enrique Barrios (encubridor sin sanción)	23.200 5.800	267 	61.944	
Total de sanciones			141.261	22.500

5.º Decretar el comiso del estupefa-ciente aprehendido en aplicación del ar-tículo 27 de la Ley como sanción acce-soria. Exigiendo en sustitución del comiso del descubierto en la primera infracción su valor, en aplicación del artículo 31, según se indica en el pronunciamiento

Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación;

significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico - administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—9.774-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implicitamente de urgencia las obras del proyecto de mejora y orde-nación de los regadios de Salobreña, canales secundarios, segunda parte (cauce Los Millanes), en término municipal de nales secundarios, segunda parte (cauce Los Millanes), en término municipal de Salobreña (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 88 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia de Granada, en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito lós datos oportunos para rectificar nosibles quier persona aportar por escrito los da-tos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación. Málaga, 2 de agosto de 1979.—El Inge-niero Director.—11.103-E.

Relación previa de propietarios

Número de finc a	Propietario	Domicilio		Situación
1	Don José Donaire Vida	Pontanilla Salobreña	Los	Millanes.
2	Doña Encarnación Venegas Ortega	Sáez. Motril		Millanes.
3	Don Evaristo Ruiz Armada	La Caleta Salobreña	Los	Millar.:s.
4	Don Salvador Cano Valenzuela			Millanes.
5		Salvador Villaescusa, Salobreña		Millanes.
6	Don José Valenzuela Núñez			Millanes
7	Don Miguel Tejerina Rivas	Subida Pontanilla, Salobreña	Los	Millanes
8	Doña Adriana Pulido Rufino			Millanes.
9	Doña María Bellido Armada	General Aranda, Salobreña	Los	Millanes,
10	Don Antonio Molina Medina	Castillo Salobreña		Millanes.
11		Portichuelo, Salobreña	Los	Millanes.
1 2	Doña María Bellido Armada	General Aranda, Salobreña	Los	Millanes.
13	Don Antonio Jiménez Cubero	Nueva. Salobreña	Los	Millanes.
14	Don Francisco Trujillo Rubiño	La Caleta: Salobreña	Los	Millanes.
15	Doña Ana Rita Cervilla Martín	Santa Cruz. Salobreña	Los	Millanes.
16	Doña María Alabarce Peñalva	Carmen. Salobreña		Millanes.
17 ,	Don Francisco Ruiz Díaz	Monte de los Almendros, Salobreña	Los	Millanes.
18	Don Enrique Martin Feriche	Carretera Granada. Motril		
19	Don Pedro Juárez Carvalle	Calvo Sotelo Salobreña	Los	Millanes.
20	Don Antonio Peramo Jiménez	Motril		
21	Doña Encarnación Palomino Cantaré	General Aranda. Salobreña		
22	Doña Rosalía Rodríguez Rufino :	Horno Nuevo. Salobreña	Los	Millanes.
23	Don Manuel López Rodríguez	General Aranda, Salobreña		
24 25	Don Salvador Viliaescusa Rodríguez	Salvador Villaescusa. Salobreña		
25 26	Don Jesus Brioros Campov	La Fuente. Salobreña		Millanes.
26 27	Don Salvador Briores Gutiérrez	La Fuente. Salobreña		Millanes.
27 28	Don Francisco Pérez Guillén	Avenida José Antonio. Salobreña	Los	Millanes.
2 9	Don Esteban Ortega Llamas	Arrabal Villa Salobreña	Los	Millanes.
30	1 DOM AMIONIO Hodriguez Yánez	ISanta Cruz Salahreña - I	Inc	Millance
30	Doña Francisca Rulino Montero	Avenida José Antonio. Salobreña	Los	Millanes.

Doña Teresa Díaz Márquez Don Antonio Medina Cervilla Don José Díaz Márquez Don Manuel Mira Cano Don Angel Valenzuela Rodríguez Don Angel Valenzuela Rodríguez Doña Encarnación Díaz Valenzuela Doña María Núñez Rufino Doña Luis Muros Fernández Bodegón Salobreña Los Millanes Santa Cruz Salobreña Los Millanes Valenzuela Valenzuela Arrabal Villa Salobreña Los Millanes Santa Cruz Salobreña Los Millanes Santa Cruz Salobreña Los Millanes Arrabal Villa Salobreña Los Millanes Santa Cruz Salobreña	Número de finca	Propietario	Domicilio	ļ	Situación
40 Don Ramón Muros Fernández La Caleta Salobreña Los Millanes 41 Don Joaquín Haro Vázquez Avenida José Antonio Salobreña Los Millanes	32 33 34 35 36 37 38 39	Don Antonio Medina Červilla Don José Díaz Márquez Don Manuel Mira Cano Don Angel Valenzuela Rodríguez Don Francisco López Cubero Doña Encarnación Díaz Valenzuela Doña María Núñez Rufino Don Luis Muros Fernández Don Ramón Muros Fernández	Santa Cruz Salobreña Suspiro. Salobreña Juan XXIII. Salobreña Arrabal Villa. Salobreña Santa Cruz Salobreña General Varela. Salobreña Plaza Generalfsimo. Salobreña Manuel de Falla. Salobreña La Caleta. Salobreña	Los Los Los Los Los Los Los Los	Millanes. Millanes. Millanes. Millanes. Millanes. Millanes. Millanes. Millanes. Millanes.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto de mejora y ordenación de los regadios de Salobreña, canales secundarios, segunda parte (cauce Melcochera-Molino), pieza número 2, término municipal de Salobreña (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas, asimismo, en el Programa de

Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al pú-

blico en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 2 de agosto de 1979.—El Ingeniero-Director.—11.099-E.

Relación previa de propietarios

			
Número de finca	Propietario	Domiclio	Situación
1	D. Luis Martín Cuevas	Ganivet, 3 (Granada)	Melcochera-Molino.
2	D.ª Carmen Collado Mañino	Pontanilla (Salobreña)	Melcochera-Molino.
3.	D. Antonio Guerrero Luque	Calle del Carmen (Salobreña)	Melcochera-Molino.
4	D. Salustiano Díaz Calvo	Cuesta Caracho (Salobreña)	Melcochera-Molino.
5	D. Antonio Ramón Alamios	La Caleta (Salobreña)	Melcochera-Molino.
6	D. Manuel Ramón Alamios	La Caleta (Salobreña)	Melcochera-Molino.
7	D. Francisco Mendoza García	La Caleta (Salobreña)	Melcochera-Molino.
8	D. Rosario Ramón Alamios	La Caleta (Salobreña)	Melcochera-Mclino.
9	D. Francisco Pretel Navas	Calle Rosario (Salobreña) Calle Fábrica Nueva (Salobreña)	Melcochera-Molino. Melcochera-Molino.
10	D. Antonio Gallardo Contreras	Avenida José Antonio (Salobreña)	Melcochera-Molino.
11 12	D.ª Carmen Pérez Navas	Avenida José Antonio (Salobreña)	Melcochera-Molino.
13	D. Jose Mira Jodai D. Manuel Rubiño González	La Caleta (Salobreña)	Melcochera-Molino.
14	Azucarera Nuestra Señora del Rosario	Avenida José Antonio (Granada)	Melcochera-Molino.
15	D. Antonio López Medina	Camino la Playa (Salobreña)	Melcochera-Molino.
16	D. Salustiano Díaz Calvo	Cuesta Caracho (Salobreña)	Melcochera-Molino.
17	D.a Angeles Cano Martín	Calle Cochera (Salobreña)	Melcochera-Mclino.
tø	D.a Piedad Marin Dominguez	Pontanilla (Salobreña)	Melcochera-Molino.
19	D. Andrés Rodríguez Collado	Motril	Melcochera-Molino.
20	D. Salustiano Díaz Calvo	Cuesta Caracho (Salobreña)	Melcochera-Molino.
21	Curia Eclesiástica	Plaza A. Cano (Granada) Rosario, 11 (Salobreña)	Melcochera-Molino. Melcochera-Molino.
21 Arrend.	D. Antonio Molina Rodríguez	Antequera (Salobreña)	Melcochera-Molino.
21 Arrend. 21 Arrend.	D. Manuel Fernández Blanco D. José Fernández Ochoa	Calle Albaicín (Salobreña)	Melcochera-Molino.
21 Allend.	D. Antonio de la O Domínguez	Avenida José Antonio (Salobreña)	Melcochera-Molino.
23	D. Francisco de la O Dominguez	La Fuente (Salobreña)	Melcochera-Molino.
24	D. José Luis Martín Salazar	Pontanilla (Salobreña)	Melcochera-Molino.
25	D. Manuel Rodríguez Vilchez	Albaicin (Salobreña)	Melcochera-Molino.
26	Viuda de don José Núñez	Pontanilla (Salobreña)	Melcochera-Molino.
27	D. Antonio Medina Cano	Placeta (Salobreña)	Melcochera-Molino.
28	Azucarera Nuestra Señora del Rosario	Avenida José Antonio (Granada)	Melcochera-Molino.
28 Arrend.	D. Concepción Ruiz Pérez	Calle Estación (Salobreña)	Melcochera-Molino. Melcochera-Molino.
28 Arrend. 28 Arrend.	D. Juan Flores Espinosa	Calle del Carmen (Salobreña) Calle Pontanilla (Salobreña)	Melcochera-Molino.
28 Arrend. 29	D. Cecilio Flores Espinosa D. Miguel Núñez Medina	Avenida José Antonio (Salobreña)	Melcochera-Molino.
30	D. Miguel Núñez Medina D. Francisco Estévez Mendoza	La Caleta (Salobreña)	Melcochera-Molino.
31	D. Juan Pérez Vólchez	La Piqueta (Salobreña)	Melcochera-Molino.
32	D. Emilio Pretel Jerónimo	Juan XXIII (Salobreña)	Melcochera-Molino.
33	D. Jesús González Montero	Avenida José Antonio (Salobreña)	Melcochera-Molino.
34	D. Francisco Vinuesa González	Albaicín (Salobreña)	Melcochera-Molino.
35	D. Nicolás Villanueva Díaz	Calle La Placeta (Salobreña)	Melcochera-Mclino.
36	Herederos de don Jorge Suárez López de	Calla Cananal Manala (Chanada)	Melcochera-Molino.
37	Saguedo	Calle General Varela (Granada) Cuesta Caracho (Salobreña)	Melcochera-Molino.
38	D. Salustiano Díaz Calvo Azucarera Nuestra Señora del Rosario	Avenida José Antonio (Granada)	Melcochera-Molino.
38 Arrend.	D. José Molina Martín	La Fuente (Salobreña)	Melcochera-Molino.
38 Arrend.	D. Dolores Llamas Yesea	Calle Nueva (Salobreña)	Melcochera-Molino.
39	D. Antonio Díaz Márquez	Calle La Caleta (Salobreña)	Melcochera-Molino.
40	D. Salustiano Díaz Calvo	Cuesta Caracho (Salobreña)	Melcochera-Molino.
41	D. José Pedrosa Armada	Plaza del Ayuntamiento (Salobreña)	Melcochera-Molino.
42	D. Andrés Palomares González	Camino de la Playa (Salobreña)	Melcochera-Molino,
43	D. José Bosch Palomo	General Aranda (Salobreña)	Melcochera-Molino. Melcochera-Molino.
44	D. Antonio Martín Ruiz	Calle Portichuelo (Salobreña)	Melcochera-Molino.
45 46	D. Francisco Armada Jódar	Plaza del Ayuntamiento (Salobreña) Ganivet, 3 (Granada)	Melcochera-Molino.
46 47	D. Luis Martín Cuevas	Avenida José Antonio (Salobreña)	Melcochera-Molino.
48	D. Francisca Ayala Vacas	Calle La Guardia	Melcochera-Molino.
49	D. José Vasco Rodríguez	Antequera (Salobreña)	

D. Francisco Bosch Rodríguez D. Manuel Ortega Delgado D. Manuel Ortega Delgado D. Francisco Bosch Rodríguez D. Francisco Bosch Rodríguez D. Francisco Bosch Rodríguez D. José Bosch Palomino D. José Bosch Palomino D. Pedro Suárez Paula D. Pedro Suárez Paula Antequera (Salobreña) D. Antonio López Márquez Calle Agreda (Salobreña) D. Antonio Jiménez García Calle General Aranda (Salobreña) D. José García Mira Melcochera-Molino Calle General Aranda (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Motril Melcochera-Molino Melcochera-Molino Motril Melcochera-Molino Nelcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Avenida José Antonio (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Calle Barcelona (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Calle Barcelona (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Calle Santa Cruz (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Calle Santa Cruz (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Calle Santa Cruz (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Calle Santa Cruz (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Calle Santa Cruz (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Calle Santa Cruz (Salobreña) Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcochera-Molino Melcocher	Número de finca	Propietario	Domicilio	Situación
74 I DIEFFOS SEFFANO LATTETO Blanco sin numero (Granada) Melcochera-Molino	50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 68 67 68 69 70 71	D. Manuel Ortega Delgado D. Francisco Bosch Rodriguez D. José Bosch Palomino D. Pedro Suárez Paula D. Antonio López Márquez D. Antonio Jiménez García D. José García Mira D. José García Mira D. Salustiano Díaz Calvo D. Francisco Martín Valenzuela D. Hipólito Martín Jiménez D. José Martos Jiménez D. José Pedrosa Armada D. Francisco Palomino Castaño D. José Bautista López D. José Bautista López D. A Antonia López Prados D. Gonzalo López Prados D. José López Prados D. Francisco López Prados	Albaicín (Salobreña) Subida Pontanilla (Salobreña) General Aranda (Salobreña) Antequera (Salobreña) Calle Agreda (Salobreña) Calle General Aranda (Salobreña) Misericordia, 1 (Salobreña) Motril Cuesta Caracho (Salobreña) Iglesia (Salobreña) Avenida José Antonio (Salobreña) Avenida José Antonio (Salobreña) Plaza del Ayuntamiento (Salobreña) Santa Cruz (Salobreña) Calle Barcelona (Salobreña) Calle General Aranda (Salobreña) Calle Santa Cruz (Salobreña) Calle Portichuelo (Salobreña) Calle Portichuelo (Salobreña) Calle Manuel de Falla (Salobreña)	Melcochera-Molino.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una linea eléctrica curas características prinlínea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Barreiros

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la urbanización de la zo-na residêncial de «San Cosme», de Ba-rreiros. Partirá la línea de Espiñeira-Foz, pasando por la margen izquierda de la ría, hasta el C. T. de San Bartolo-Barreiros

c) Finalidad de la instalación: Mejorar

c) rinando de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona de San Cosme de Barreiros, Lugo.
d) Características principales: Línea a 20 KV., con una longitud de 5.700 metros, soportada en apoyos metálicos y de hormigón, con conductor LA-110.

Procedencia de materiales: Nacional

f) Presupuestó: Cuatro millones dos-cientas cincuenta y dos mil ciento noven-ta y seis (4.252.196) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinedo el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

Lugo, 22 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.—3.227-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Regla-

mento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 46.484.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A.*.
Instalación: Ampliación y modernización de la línea eléctrica aérea de 931 metros de longitud para alimentación del centro de transformación de Villar-Gozón. La modernización consiste en la ins-

talación de conductores LA-78 sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: Término municipal de

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 16 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sacz Sagredo.— 3.170-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el ar-De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, en Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de nistrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 46.483.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 630 KVA., a 22/0,38-0,22 KV., y linea subterránea de alimentación de 70 metros de longitud.

Emplazamiento: Edificio «Torre Jota», Salinas, Castrillón. Objeto: Servicio público.

Oviedo, 16 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.— 3.171-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SECOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Damián Muñoz Rodríguez. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.
Localidad: Vallelado.

Capital: 690.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 19 de julio de 1979.—El Jefe provincial José Bocos Cantalapiedra.— 2.967-D.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Colegios Oficiales de Farmacéuticos

BADAJOZ

A instancia de doña María de las Mercedes Magaña Suárez se tramita en este Colegio expediente sobre autorización de apertura do una Oficina de Farmacia en Esparragosa de la Serena, cuyo término municipal tiene un censo de población de de 1.231 habitantes, no existiendo ninguas Oficina de Farmacia historia. guna Oficina de Farmacia abierta en él.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 4.º del Real Decreto de 14 de abril de 1978, para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, puedan presentementos precedentes del presente anuncio, puedan presentementos estimientos en calcular. presentarse otras solicitudes por aquellos Farmacéuticos a quienes pueda interesar establecerse en el expresado término.

Badajoz, 30 de julio de 1979.—El Secretario.—3.100-D.

BANCO DE ESPAÑA

32.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de pesetas ciento ochenta y nueve millones novecientas ochenta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de noviembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

Series	Bolas encanta- radas	, Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total interescs y amortización Pesetas
A	49	286,993	286.993.000	1	5.857	5.857.000	2.869.930	8.726.930
B	49	80,850	404.250.000	1	1.650	8.250.000	4.042.250	12.292.250
C	49	62,475	624.750.000	1	1.275	12.750 000	6.247.500	18.997.500
D	49	28.175	704.375.000	1	575	14.375.000	7.043.750	21.418.750
E	49	145.775	7.288.750.000		2.975	148.750.000	72.887.500	221 637 500
•	245	604.268	9.309.118.000	5	12.332	189.982.000	93.090.930	28

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de octubre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—11.622-E.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Sorteo para la amortización de bonos de Caja, serie 16.

-Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 1 de octubre de 1975, serie P, que el próximo dia 18, a las trece horas, en las oficinas de «Seresco, S. A.» (ronda de San Pedro, número 31, Barcelona), con intervención del Notario de dicha ciudad don Luis Roca-Sastre Muncunill, tendrá lugar, mediante ordenador, el sorteo para la amortización de 10.591 bonos, reembolsables a partir del día 1 de octubre, de conformidad con lo establecido en las condiciones que constan en la escritura de ciones que constan en la escritura de emisión

Barcelona, 13 de septiembre de 1979.—«Banco Industrial de Cataluña, S. A.».—6.623-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBANI

18.ª emisión de bonos de Caja (5 de octubre de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión del epigrafe que, a partir del próximo día 5 de octubre de 1979, se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, en la forma que si indica:

_	Pesetas
Importe del cupón	50,00 7,50
Importe líquido	42,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 20 de septiembre de 1979—El

Director financiero del Banco de Financia-ción Industrial.—5.575-16.

AKRA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 17 de octubre de 1979, a las discipuente trainte boras en primara con el contra de 1979. diecinueve treinta horas, en primera con-vocatoria, y para el día 19 del mismo mes vocatoria, y para el dia 19 del mismo mes y año, e igual hora, en segunda convo-catoria, en el domicilio social, sito en es-ta ciudad de Alicante, calle de Onésimo Redondo, número 27, entreplanta comer-cial, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Autorización para ampliar el capi-1.º Autorización para amphar el capital hasta un máximo de 25.000.000 de pesetas, quedando establecido el capital social en la cantidad de 50.000.000 de pesetas, con modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Designación de accionistas Interventores pesenación del acto de la

tores para la aprobación del acta de la Junta

En virtud de lo que determinan los Estatutos sociales, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario en las oficinas de la Sociedad en Alicante, hasta las trece ho-ras del día 15 de octubre, donde se les hará entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

En el caso de que no pudiera celebrar-se la Junta en primera convocatoria, las tarjetas de asistencia emitidas tendrán va-

tarjetas de asistencia emitidas tendran validez para la segunda.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 1 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado per el Letrado de la Sociedad, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º y de la presente convocatoria.

Alicante, 22 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 6 567-C.

6 597-C.

LEUCAN, S. A.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, y cumplimentando lo que dispone la Ley de So-ciedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hace constar que reunida la Junta gene-ral en sesión extraordinaria el día 12 de septiembre de 1979, acordó:

- Reducir el capital social que actualmente importa 107 millones de pesetas en un 9 por 100 (nueve por ciento), quedan-do por lo tanto el mismo en 97.370.000 pesetas.

- Estampillar las acciones cuyo nominal quedará reducido a un importe de 9.100 pesetas.

 Liberar totalmente las acciones emitidas por la Sociedad a través de las Cajas de la misma, donde se procederá de-bidamente al estampillado de las mismas.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.-El Secretario. -5.543-5. y 3.ª 25-9-1979

TRANSPORTES Y GARAJE USA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se ce-lebrara en el domicilio social el día 10 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria; y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Cambio, de denominación social.
- 2. Ratificación de convenios suscritos con otras Sociedades.
- 3. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 18 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Gil Garbisu.—6.483-C.

COMPAÑIA ALICANTINA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (CAVALSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores Cuentas de terceros Cuentas financieras	297.517,611,60 2.635.916,18 25.366.403,64 •	Capital y reservas	307.464.049,28 1.826.923.74 7.715.659,19 8.513.299,21
Total	325.519.931,42	Total	325.519.931.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cargas ordinarias	695.863,97 211.803.18 8.513.299.16	Productos ordinarios Productos no ordinarios	9.395.351,61 25.414,70
Total	9,420 766,31	Total	9.420.766,31

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Valores	Número título	Valor nominal	Valor contable	Valoración según cambio 31 diciembre
Papel y artes gráficas:				,
Sarrió	. 1.623 3.433	811.500 3.433.000	1.041.933 12.510.004	312.427 2.574.750
Petróleos:			ļ.	1
Cepsa	2.980	1.490.000	6.206.546	2.205.200
Químicas:				
Aragonesas	8.300 2.761 800	4.150.000 1.380.000 400.000	6.748.310 2.589.102 1.013.280	1.328.000 1.366.695 198.000
Material construcción:	\	Í	ĺ	1.
Asland	350	175.000	622.043	210.000
Mat. y maquinaria no eléctrica:	1			1
Tubacex	1:250 1.617	625.000 808.500	1.069.832 3.588.090	418.750 202.125
Construc. y obras públicas:		•	ļ	
FOC	1.689	844.500	2,726.560	422.250
Agua y gas:		ļ	1	
Catalana de Gas	16.137 2.000	8.068.500 2.000.000	9.708.134 4.614.045	4.841,100 1.060.000
Electricidad:			•	1.
Fecsa	5.287 23.355 10.509	5.287.000 11.677.500 5.254.500	6.718.007 13.450.571 6.133.293	3.277.940 7.240.050 3.310.335
Servicios comerciales:				
Finanzauto Galerias Preciados	7.200 9.304	3.600,000 4.652,000	13.540.313 16.864.457	4.680.000 1.907.320
Bancos:	,			
Banco Alicante Banco Atiántico Banco Central Banco Bilbao Banco Santander Banco Vizcaya Banesto Banco Hispano Banco Hispano BIC Banco Pastor Banco Popular Banco Popular Banco Urquijo Bankunión Sdes. inversión mobiliarias:	6.418 1.147 120 208 4.494 2.795 5.550 6.792 11.000 370 7.571 1.200 3.606	8.418.000 1.147.000 60.000 104.000 1.123.500 1.397.500 3.398.000 11.000.000 370.000 3.785.500 1.200.000 1.800.000	37. 419.832 6.912.290 402.037 935.891 6.037.813 9.876.609 8.179.489 18.958.999 46.780.343 1.698.252 21.529.825 6.076.155 6.501.458	12.000.180 2.810.150 168.600 299.520 3.628.905 3.242.200 3.399.375 7.844 760 11.158.100 8.517.375 3.096.000 2.646.000
Popularinsa A Popularinsa B Popularinsa C Popularinsa C Popularinsa D Popularinsa E Merimsa Financiera Títulos	1.070 1.523 2.442 660 370 2.941 212	535.000 761.500 1.221.000 330.000 185.000 2.941.000	2.801.924 3.727.215 5.792.704 1.569.708 909.082 2.158.815 108.869	3.727.215 845.265 1.355.310 366.300 205.350 1.499.910 106.000

Alicante, 30 de julio de 1979.-3.078-D.

GREMASE, S. A.

Se convoca Junta general extraordina-ria de la Entidad mercantil «Gremase, Sociedad Anónima», para el día 20 de oc-tubre de 1979, a las diecinueve horas, en los locales sociales de esta Entidad, sitos en Callosa de Ensarriá, calle José Anto-nio, 8, 1.°, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero. — Lectura acta anterior y su

aprobación, si procede. Segundo.—Ampliar el objeto social de dicha Entidad.

Tercero.—Ampliación del capital social de esta Entidad y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Callosa de Ensarriá, 14 de septiembre de 1979.—6.455-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Socie. 11, am ion 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de octubre del presente año, se efec-tuará el pago del cupón número 32 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito. Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe por cada cupón es de pesetas 41.115, deduciéndose el 15 por 100 de retención impuesto 6.167 pesetas. El neto a pagar es de 34,948 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.

6.320-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA. S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1957

En cl sorteo celebrado el día 3 del coriente mes ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para la amortización ordinaria de 900 obligaciones de la mencionada Sociedad correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes fítusultado amortizados los siguientes títu-

Números de las obligaciones			
5.201 a	3. 5.300		
5.801	5.900		
5.901	6.000		
8.701	8.800		
13.101	13.200		
14.801	14.900		
16.901	17.000		
36.401	36.500		
45.001	45.100		

Los señores obligacionistas tenedores de la relacionados títulos podrán hacer rectivo su importe líquido de novecientas setenta y tres pesetas con cuarentacentinas (973,40 pesetas), a partir del 1 de octubre en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todos sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—6.412-C.

6.412-C.

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (COMESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	297.521.213,17 2.634.579,81 24.969.576,75	Capital y reservas	307.454.899,22 1.659.949,74 7.547.857,18 8.462.663.59
Total	325.125.369,73	Total	325.125.369,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cargas ordinarias	700.762,61 211.603,18 8.462.663,59	Productos ordinarios Productos no ordinarios	9.349.614,68 25.414,70
Total	9.375.029,38	Total	9.375.029,38

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Valores	Número título	Valor nominal	Valor contable	Valoración según cambio 31 diciembre
Papel y artes gráficas:				
Sarrió	1.623 3.433	811.500 3.433.000	1.041.933 12.510.077	312.427 2.574.750
Petróleös:			}	1
Cepsa	2.980	1.490.000	6.206.546	2.205, 200
Químicas:				•
Aragonesas	8.300 2.761 800	4.150.000 1.380.500 400.000	6.746.884 2.589.102 1.013.280	1.328.000 1.366.695 198.000
Material construcción:				1
Asland	35 0	175.000	622.043	210.000
Mat. y maquinaria no eléctrica:] `
Tubacox	1.250 1.617	625.000 808.500	1.069.832 3.587.903	418.750 202.125
Construc. y obras públicas:			,	1
FOC	1.689	841.500	2.726.560	422,250
Agua y gas:			1	1
Catalana de Gas Cop. Ind. Catalana	16.137 2.000	8.068.500 2.000.000	9.708.224 4.614.045	4.841.100 1.060.000
Electricidad:				
Fecsa	5.287 23.355 10.509	5.287.000 11.677.500 5.254.500	6.718.007 13.449.085 6.131.738	3.277.940 7.240.050 3.310.335
Servicios comerciales:	•			
Finanzauto	7.200 9.304	3.600,000 4.6521000	13.540.323 16.863.652	4.680.000 1.907.320
Bancos:				
Banco Alicante Banco Atlántico Banco Central Banco Bilbao Banco Santander Banco Vizcaya Banesto Banco Hispano Banco Hispano Banco Popular Banco Popular Banco Popular Banco Bankunión Sdes inversión mobiliarias:	6.418 1.147 120 208 4.494 2.795 5.550 6.792 11.000 370 7.571 1.200 3.600	6.418.000 1.147.000 60 000 104.000 1.123.500 1.397.500 1.397.500 3.398.000 11.000.000 370.000 3.705.500 1.200.000 1.800.000	37. 419. 832 6. 912. 245 402. 037 938. 809 6. 037. 674 9. 880. 123 8. 179. 883 18. 959. 251 46. 780. 444 1. 659. 252 21. 529. 825 6. 078. 159 8. 502. 694	12,900.180 2,810.150 168,600 299,520 3,628,905 3,242,200 3,399,375 7,844,760 18,150,000 1,158,100 8,517,375 3,096,000 2,646,000
Popularinsa A	2.095 638 2.475 357 500 2.941 212	1.047.500 319.000 1.237.500 176.500 250.000 2.941.000 106.000	5.455,926 1.519.190 5.819.559 820.666 1.187.925 2.158.815 103.965	1.162.725 354.090 1.373.625 198.135 277 500 1.499.910 106.000

Alicante, 30 de julio de 1979.-3.077-D.

ISIDRO RIBA, S. A.

(En liquidación)

A les efectos del artículo 166 de la Ley A las efectos dei artículo 166 de la Ley de Sociedade: Anónimas, se pone en general conocimiento que, mediante escritra autorizada el día 7 de septiembre de 1979 por el Notario de Barcelona don Edua: 5 Blat Gimeno, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance final de dicha disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja	24,177,93
Maquinaria e instal	374.600,70
Materias primas	136.578,00
Terrenos	260.000,00
Pérdidas	1.204 643,37
Total	2.000.000,00
Pasivo:	
Capital	2.000,000,00
Total	2,000.000,00

Barcelona, 19 de septiembre de 1979.— Liquidación, José Riba Domingo.—6.454-C.

CEDISA,

Centro de Inversiones, S. A.

La Jun's general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad Mercan il «CEDISA, Centro de Inversiones, Sociedad Anónima», domiciliada en Bar-Sociedad Anónima, domiciliada en Barcelona, avenida Manuel Arnús, 31, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 1840, libro 1253 de la Sección segunda de Sociedades, folio 173, hoja número 17410, que se celebró el pasado día 6 de septiembre de 1979, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado y, habiendo aceptado unánimemente los accionistas la celebración de la Junta, tomó por unanimidad los acuerdos de disolver la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el número 5.º del artículo 150 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y procedor a su inmediata liquidación, aprobando el efecto el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9,236,645 22,491,640 5,845,000 125,930 4,995,475
Total	42.694.690
Pasivo:	
CapitalRegularización Decreto-ley	30.000,000
12/1973	2.145.377
1973	7.752.780 564.190 1.422.299 564.503
Acreedores varios (previsión para impuestos)	148.700 96.841
Total	42.694.690

Asimismo y por igual unanimidad se acordó adjudicar al socio único la totalidad de los bienes que componen el activo de la Sociedad, en contraprestación al valor de sus acciones.

Barcelora, 17 de septiembre de 1979.—
El Secretario de la Junta, Alberto Vilanova Font.—6.445-C.

B. O. del E.-Núm. 230

GAFER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar, para general conocimiento, que esta Sociedad, en Junta general de accipnistas, celebrada el 24 de abril del corriente año 1979, acordó su disolución y liquidación, y que el balance final es el siguiente:

balance final es el siguiente:	
•	Pesetas
Activo:	
Bancos	83.974,20 9.973,00 1,277.384,00 583.378,73 70.621.045,33 87.969,58
Total Activo	72.663.724,84
Pasivo:	*
Capital Acreedores	30.000.000,00 42.663.724,84
Total Pasivo	72.663.724,84

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Director Gerente, Atilano Matilla Gómez.—6.268-C.

· AMPLARES, S. A.

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el día treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y nueve, acordó su disolución y liquidación, y no existiendo créditos a percibir ni deudas a pagar, resolvió dar por terminada la liquidación, según el siguiente balance final:

•	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	2.200.000,00
Total Activo	2.200.000,00
Pasivo:	
Capital	2,200.000,00
Total Pasivo	2.200.000,00
Lo que se hace público en to de lo dispuesto en los ar 166 de la vigente Ley de Soci	tículos 153 y
nimas. Barcelona, 7 de septiembre liquidador. M. Costa.—5.444-11	

CONSTRUCCIONES FLORESTA, S.A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artícules 153 y 166 de la Ley de Sociedad.: Anónimas, se hace público que la Jun? universal de accionistas, celebrada el día 31 de agosto de 1979, acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final al 31 de agosto de 1973

	Pesetas
Activo:	
Regularización D. L. 50/77 Ac ionistas capital sin des-	2.492,696,00
eribolsar	2.500.000,00
Banco cuenta corriente	7.381.55
\	
Tota!	5,000,077,55
Pasivo:	
Capita' social	5.000.000,00 77,55
Total	5.000,077,55
Madrid, 17 de septiembre	de 1979El

ARCONSA, S. A.

Mobiliaria

(Inscrita con el número 57 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	317.447.995,39 3.705.144.94 43.000.000.00 1.305.098,20	Capital desembolsado	110.000.000,00 257.457.962,41 10.365.467,12
Diversos	2.012 957,62 10.352 233,38	Cuentas de orden	3 77 823 429,53 132,413,566,00
Cuentas de orden	377.823 429,53 132.413.566,00	•	• *
·	510.236.995,53	· -	510.236.995.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE .	Pesetas	HABER	Pesetas
Otros gastos	313.374,59 627.937,53 20.763.936,09 2.466.936,66	Intereses bancarios	3.395,60 11.765.565,10 83.136,47 1.397.549,00
	•	Beneficio en venta de títulos. Beneficio del ejercicio	570.305.32 10.352.233.38
-	24.172.184,87	-	24.172.164.87

Relación por grupos de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1978

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medi o diciembre
2.482.000	Alimentación, bebidas y tabaco	1.814.973	1.810.975
500	Textiles	. 230	242
5.055.500	Petróleos	8.678.877	7.401.345
37.671.000	Químicas	111.229.071	110.930.855
17,985,000	Material de construcción, vidrio y cerámica	22.774.798	23.817 460
12.779 500	Material y maquinaria no eléctrica	36.038.190	35.782 600
7.950.000	Automóviles y maquinaria agrícola	6.103.050	5.857.500
5.891.000	Constructoras	15.244.510	14.300 200
35,000	Inmobiliarias y otras constructoras	31.739	31 850
4.246.000	Electricidad	2.993.036	2.775.084
2.613 000	Telecomunicaciones	2.101.817	2.025 360
37.129.500	Bancos •	102.979.322	101.675.645
157.000	Sociedades de inversión mobiliaria	79.483	75.730
8.000	Otras financieras	4.740	4.490
5.950.000	Varios (10 por 100 activo libre)	7.374 159	7.374.159
43.000 000	Valores nacionales	43.000 000	43.000.000
183.154.000	1	360.447.995	356.863 485
	Inversiones superiores al 5 por 10	00	

17.897.500 16.036 000 12.779.500 17.838.000 11.236.500	Cía. Auxiliar de Fósforos, S. A	36.394.924.20 20.655.811,24 36.038.190.00 53.568.227.52 26.185.651,96	75.336.075 35.079.100 21.808.960 35.782.600 53.514.000 25.956.315 43.000.000

Madrid, 30 de junio de 1979.—Arturo Fierro Guerra, Consejero.—5.982-C.

MUINSA

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

- ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores Cuentas transitorias Inmovilizado Pérdidas y Ganancias	376,431 965,59 16,222,854,21 1,189,979,50	Capital	220.000.000,00 199.284.240,74 6.256.694,55
Total	., 425.540.935,29	Total	425.540.935,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.177.050,00 - 281 350,68 22.663.620,89 233 909,30	Dividendos	14.991.771.64 97.609,25 10.266.549,98
Total	25.355.930,87	Total	25.355 930.87

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Savin, S. A. Textiles Químicas Material construcción Constructoras obras públicas Urbis, S. A. Inmobiliarias y otras constructoras Electricidad Servicios comerciales Galerías Preciados Bancos Sociedades de inversión Otras entidades financieras Varios Valores no cotizados Michelin, S. A. Renta fija	8.461.000 1.178.000 12.737.500 4.772.000 10.969.500 13.591.000 3.371.500 36.788.500 4.812.500 11.704.500 12.704.500 12.704.500 12.704.500 12.705.000 2.952.000 1.967.500 3.956.000 23.889.000	24, 300, 136, 97 1,751, 604, 61 23, 579, 303, 10 13, 708, 775, 91 27, 290, 537, 21 24, 827, 565, 82, 5, 076, 785, 79 41, 345, 901, 43 18, 429, 700, 74 27, 268, 395, 74 27, 268, 395, 74 27, 268, 395, 74 75, 540, 549, 13 22, 580, 764, 93 11, 354, 844, 77 7, 532, 449, 00 6, 970, 236, 16 21, 167, 414, 28 23, 729, 000, 00	8.488.021 5555.1914 6.847 352 16.880.033 7.047.800 5.238.005 22.552.572 5.063.130 5.079.753 52.185.187 5.313.973 6.400.150 4.974.120 11.903.375 11.903.375 11.903.375 11.903.075 12.780.000
Total,	172 837.000	376.431 965 59	206.098.276

Madrid, 10 de septiembre de 1979.-6.027-C.

MAPFRIDA

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	2.036.812,73 530.654 316.36 12.439.460,30 4.951.255,40 1.375 189.01	Capital	400.000.000,00 148.515 189.80 2.931.844,00
Total	551.457 033.80	Total	551.457.033,80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.256.898,00 273.854,64 18.019.198.28 976.422,10	Dividendos	12.604.247,52 55.092,79 10.829,95 7.856.202.76
Total	20.526 373.02	Total	20.526 373,02

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Alimentación Textiles Químicas Material construcción Const. obras públicas Inmobiliarias Eletricidad Galerías Preciados, S. A. Servicios comerciales Banco Central Bancos Sociedades de inversión Fondos de inversión Contral Inv. y Crédito Varios Valores no cotizados Renta fija	4.710 000 206 500 18.178 500 1.072 500 9.379 500 13.857 500 32.306 500 13.204 500 5.444 000 6.940 000 20.606 000 4.359 000 ——————————————————————————————————	10.196.172.32 305.582.28 29.468.385.44 '2.679.480.20 23.952.180.37 24.505.468.36 34.925.556.58 30.174.267.95 16.010.259.87 28.347.690.52 80.017.552.51 12.728.870.64 21.237.328.36 132.956.694.13 11.851.557.49 51.267.260.34 19.230.000.00	4.725.543 97.323 8.268 21 1.271.663 15.315.961 9.732.934 20.414.476 5.730.753 6.789.370 20.650.964 53.181.171 3.747.482 14.870.890 52.115.100 6.324.268 52.636.290 18.090.000
Totales	266 595.500	530.654.316,36	293 961 089

Madrid, 10 de septiembre de 1979.-6.029-C.

SOLA-SERT, S. A.

Por el presente se pone en conocimiento público que la Sociedad «Sola-Sert, Sociedad Anonima», se discivió por acuerdo tomado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 21 de discipio de 1018 auya discipión prediction production productiva prod ciemore de 1978, cuya disolución quedó formalizada en escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, don Tomas Giménez Duart, el día 29 de diciembre de 1978.

En dicha Junta quedó aprobado el ba-lance fina, de disolución, y no habiendo pasivo exigible por terceros se procedió a la adjudiçación del patrimonio líquido entre los socios a prorrata de sus accio-nes en la Sociedad de acuerdo con el ba-lance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdida venta maquinaria Resultado ejercicio a n t e -	2.140.820,30
rior	6.934.856,30
50/1977	1.596.695.71
Caja	179,86
Total Activo	10.672.552,17
Pasivo:	•
Capital	10.118.400,00
Reserva legal	496.869,24
Regularización Ley 76/1	57.282,93
Total Pasivo	10.672.552,17

Según el anterior balance, no existe pasivo exigible por terceros ni más acti-vo realizable que el efectivo existente en Caja y Bancos, por lo que se declaró ex-tinguida

Barcelona, 25 de enero de 1979.—E1 Administrador.—3.079-D.

APARTAMENTOS FONTANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y acogiénuose para ello a la Ley 44/1973 y exenciones fiscales previstas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1979, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final al 30 de agosto de 1979. En cumplimiento de lo dispuesto en

to.de 1979.	Pesetas
Activo:	
Resultados anteriores	446.356,30 29.331,00 295.016,00 232.720,50 6.000.000,00
Total Pasivo:	7.003.423,80
Capital	1.000.000,00 357.948,00 5.645.475,80
Total	7,003.423,80

Madrid. 31 de agosto de 1979.—El President: liquidador, Jorge Arenas Simpático.-6.434-C.

J. BORRAS ARQUE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 28 de febrero de 1979, y en consonancia con lo previsto en la Lev de 17 de julio de 1951 se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

•	Pesetas
Activo:	
Tesorería	590.907.92
Resultados	1.444,288,60
Pérdida: y ganancias	2,229.021,93
Total Activo	4.264.218,45
Pasivo:	
Capital	4.000.000.00
Reser a legal	26,421,84
Fondo de reserva	237.796,61
Total Pasivo	4.264.218,45
Sabadell, a 5 de marzo de	1979.—El Li-

quidador (ilegible) .-- 6.431-C.

CHIA, S. A.

Anuncio de disolución de Sociedad

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en les artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas que esta Sociedad, por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 1 de septiembre de 1979, quedó disuelta, con el siguiente balance formalizado al día del acuerdo.

wower do.	Pesetas
Activó:	
Banco de Bilbao	2.161.851,83 1.357.640,34 1.003.500,00 11.465,00
Total	4.534.457,17
Pasivo:	
CapitalCuenta Regularización L. 50/	4.000.000,00
77	401.420,82
Resultados ejercicio 1977	23,137,23
Resultados ejercicio 1978	66.115,12
Resultados ejercicio 1979	43.784,00
Total	4.534.457,17
Madrid, 12 de septiembre Liquidador único.—6.461-C.	de 1979.—El

CONSTRUCCIONES MATRITENSES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 10 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance al 10 de septiembre de 1979.

	Pesetas -
Activo	
Resultados ejercicios anterio-	315,727,02
	287.193.00
Clientes Deudores diversos	
Efectos comerciales a cobrar.	827.256,68
Efectes comerciales a coorar.	2.580.216,97
dos	284,449,64
Bancos c/c vista	16.409,50
Total	4.311.252,81
Pasivo:	
Capital social	2.500.000,00
Regularización Lev 50/77	1.740.444.75
Anticipos de clientes	68.404,95
Pérdidas y ganancias	2.403,11
Totel	4.311.252,81
Madrid, 17 de septiembre Liquidador.—6.469-C.	de 1979.—Ei

SOJO, S. A.

«SOJO, S. A.» (en liquidación), comu-«SOJO, S. A.» ten liquidacioni, comunica que por acuerdo de la Junta universe. de socios adoptado en escritura autorizada por el Notario de Burgos don Julia Manteca Alonso-Cortés el 18 de septiembro de 1979 se ha disuelto, acogiêndose a lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, y liquidado conforme al siguiente halones. liquidado conforme al siguiente balance:

·	Pesetas
Activo:	
Caja Terrenos y bienes naturales.	322,91 8 69.667,082
Total	70,000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000 33.000.000
Ley 44/1978	32.000.000
Total	70.000.000
Burgos, a 18 de septiembre La Junta universal -6.411-C.	de 1979

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENPETROL)

U. S. Dollars 25.000.000 Floating Rate Notes due 1986

De conformidad con la cláusula 3 (C) sobre condiciones que regulan las obliga-ciones del contrato de referencia, se

ciones del contrato de referencia, se anuncia que el tipo de interés (definido en dicha cláusula), correspondiente al período de interés definido en la misma, comprendido entre el 21 de septiembre de 1979 y el 21 de marzo de 1980, se ha fijado en un 13,6875 por 100 anual.

Los tenedores del cupón número 3 tendrán derecho, previa la debida presentación del mismo el día 21 de marzo de 1980, a percibir la cantidad de 69,1979 dólares USA, sujeta, en caso de una ampliación o reducción del mencionado período de interés, a las modificaciones (o alternativamente a las pertinentes disposiciones de reajuste) que podamos reali-

siciones de reajuste) que podamos reali-zar sin ulterior notificación.

European American Bank and Trust
Company (principal Agente Pagador).

Madrid, 20 de septiembre de 1979.— 6.598-C.

PROMOCIONES MORAIRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Promociones Moraira, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de octubre de 1979, a las diecisiete horas, en el domicilio social el proceso collegados. a las diecisiete noras, en el domicilio so-cial, calle Doctor Calatayud Bayá, 41, de Moraira-Teulada (Alicante), en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segun-da, con el fin de tratar asuntos relacio-nados con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede; del acta de la Junta anterior. 2.º Ratificación del acuerdo de fusión por absorción de la Entidad «Villotel, Sociedad Anónima»

3.º Organización interna.

Moraira-Teulada, 18 de septiembre de 1979.—Juan Martínez Ortolá, Presidente del Consejo de Administración —6.584-C.

COMPAÑIA GENERAL DE EDIFICACIONES, S. A.

Por imperativo del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposi-ciones concordantes, se hace público que

la Junta universal de la Compañía, válidamente celebrada el día 12 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad disolver, al amparo de la disposición adicional 3.º de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y de la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la «Compañía General de Edificaciones, S. A.». Y que la misma Junta procedió a la liquidación del haber social, previo cumplimiento de todos los requisitos legales exigibles.

exigibles.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El
Administrador único.—6.595-C.

AGRUPACION DE TECNICOS, S. A. (ATSA)

Disolución y extinción

Por acuerdo unánime de los socios en Junta general celebrada el 7 de septiem-bre actual, ha sido disuelta y extinguida la Compañía «Agrupación de Técnicos, Sociedad Anónima» (ATSA), habiendo sido aprobado el siguiente balance final:

-	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos Pérdidas y ganancias	60.568,00 339.432,00
Total	400.000,00
Pasivo:	
Capital	400.000,00
Total	400.000,00

Barcelona, 18 de septiembre de 1979.— El Presidente, Rafael Largo Adell.—5.563-5.

EJUFY, S. A.

(En liquidación)

Por la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Ejufy, S. A.», celebrada en el domicilio social, calle Marqués de Cubas, número 6 de Madrid, en fecha 22 de septiembre de 1979, se adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—De conformidad con lo que previene el artículo 150 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónegimen Juriatco de las Sociedades Ano-nimas, y con cumplimiento de los requisi-tos establecidos en los artículos 84 y 58 del citado texto legal, se acuerda la disolu-ción de la Compañía. El balance de diso-lución practicado al día de la fecha, que-da aprobado en los términos siguientes:

· 	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	240.000,00
Gastos de constitución	21.103,00
Gastos generales	42.897,00
Total	304.000,00
Pasivo:	
Capital social	304.000,00
Total	304.000,00

Segundo.-Actuando la propia Junta en funciones liquidadoras, declara liquidada la Sociedad y aprueba su balance final de liquidación, cerrado el día de hoy, igual al de disolución, antes reflejado.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta Liquidadora, Oscar Alzaga Villaamil.-6.607-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.,

Amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos

SORTEO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979

De conformidad con los anuncios publicados se ha celebrado por esta Compa-ñía, en el día antes indicado, el sorteo para la amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos, habiendo re-sultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas

Obligacione	es serie A, ae	1.000 pesetas
261/ 70	17.091/100	33.131/40
311/20	17.821/30	33.431/40
351/60	17.981/90	33.451/60
411/20	19.081/90	33.801/10
751/60 811/20	19.121/30 19.491/500	34.181/90 34.301/10
841/50	20.001/10	34.341/50
911/20	20.101/10	34.741/50
1.771/80	20.241/50	34.811/20
2.061/70	20.411/20	35.341/50
2.351/60	20.441/50	35.451/60
2.461/70 3.3.1/20	20,561/70 20.831/40	35.701/10 35.751/60
3.581/90	20.871/80	35.961/70
3.591/600	21.331/40	36.081/90
3.821/30	21.341/50	36.161/70
4.521/30	21.391/400	36.171/80
4.541/50 4.771/80	21.521/30 21.851/60	36.241/50 36.431/40
5.301/10	21.891/900	36.611/20
5.581 '90	21.941/50	36.741/50
5.781/90	22.651/60	36.861/70
5.981/90	22.691/700	36.891/900
7.051/60 7.271/80	22.731/40 22.951/60	36.911/20 37.191/200
7.371/80	23.041/50	37.241/50
7.721/30	23.0917100	37.451/60
7.831/40	23.421/30	38.661/70
8.011/20	23.541/30	38.711/20
8.221/30 8.241/50	23.751/60 23.781/90	39.011/20 39.111/20
9,031/40	23.861/70	39.141/50
9.271/80	24.471/80	39.281/90
9.601/10	24.541/50	39.601/10
9.821/30	24.581/90	39.691/700 40.201/10
9.911/20 9.991/10.000	24.921/30	40.361/70
10.201/10	25.051/60 25.351/60	40.771/80
10.481/90	25 461/70	40.831/40
10.541/50	25 .571/8 0	41.091/100
10.801/10	25.751/60	41.161/70 41.411/20
10.851/60 10.891/900	26,171/80 26,391/40 0	41.471/80
11.091/100	20.851/60	41.491/500
11,271/80	27.111/20	41.851/60
11.321/30	27.641/50	42.221/30
11.511/20	27.651/60	42.391/400 42.921/30
11.551/60 12.241/50	27:661/70 27:671/80	43.191/200
12.491/500	28.251/60	43.461/70
12.501/10	28.561/70	43.531/40
12.701/10	28.851/60	43.6631/40 44.101/10
12.811/20	29.211/20	44.681/90
13.731/40 13.881/90	29.301/10 29.331/40	44.991/45.000
13.991/14.000	29.391/40 0	45.141/50
14.171/80	29.561/70	45.351/60 45.691/700
14.311/20	29.661/70	46.101/10
14.361/70 15.091/100	29.921/30	46.271/80
15.151/80	30.161/70 30.181/90	46.551/60
15.161/70	30.391/400	46.601/10
15.341/50	30.691 /700	46.821/30 47.041/50
15.441/50 15.491/500	30.731/40	47.401/10
15.491/500 15.551/60	30.741/50 31.071/80	47.461/70
15 751/60	31.241/50	47.521/30 47.801/10
15.801/10	31.491/500	47.881/90
15.851/30	31.611/20	47.901/10
15.911/20	31.661/70 31.801/10	48.101/10
16,001/10 16.121/30	31.941/5 0	48.161/70 48.201/10
16.311/20	32.581/90	48.331/40
18.351 '60	32 691/700	48.391/400
10 591/800	32.721/30	48.461/70

32.721/30

33,111/20

16.771/80 .

48.461/70 48.541/50

49.321/30	57.521/30	66.831/40
49.371/80	57.721/30	67.111/20
49.691/700	57.761/70	67.671/80
49.981/90	58.601/10	67.921/30
50.101/10	58.671/80	68.171/80
50.101/10	58.801/10	68.721/30
50.301/10	58.891/900	69.061/70
50.421/30	59.021/30	69.121/30
50.501/10	59.021/30	669.151/60
50.681/90	59.361/70	69.221/80
50.711/20	59.581/90	69.221/30
51.281/90	59.811/20	69.801/10
51.341/50	61.051/60	70.051/60
51.341/30	61.031/60	70.031/60
51.411/20	61.331/40	70.571 '80
51.761/70	61.361/70	70.851/60
52.621/30	61.821/30	70.941/50
52.641/50		
52.751/60	61.831/40	71.101/10
52.841/50	62.351760	71.171/80 71.181/90
52.861/70	62.481/90	
53.171/80	62.891/900	71,301/10
53.331/40	62.961/70	71.511/20
53.361/40	63.271/80	71.701/10
	63.701/10	71.991/72.000
53.591/600 53.821/30	63.801/10	72.061/70
	64.151/60	72.161/70
54.071/80	64.381/90	72.311/20
54.081/90	64.741/50	72,361/70
54.101/10	64.751/60	72.461/70
54.431/40	64.841/50	72:491/500
54.511/20	65.501/10	72.521/30
54.791/800	65.551/60	72.741/50
55.721/30	65.661/70	72.961/70
56.231/40	65.771/80	73.191/200
56.341/50	65.781/90	73.421/30
56.431/40	65.811/20	73.461/70
57.291/300	66.231/40	73.551/60
57.451/60	66.461/70	74.411/20
Obligacione	s serie B. de 2	2 500 pesetas

Oblinaciones serie B, de 2.500 pesetas

31/40 1	11.201/10	20.831/40
131/40	11.241/50	20.941/50
281/90	11.271/80	21.041/50
411/20	11.311/20	21.161/70
461/70	11.331/40	21.941/50
941/50	11.671/80	22.221/30
1.241/50	12.031/40	22.411/20
1.671/80	12.101/10	22.431/40
1.921/30	12.351/60	22.501/10
1.931/40	12.431/40	22.561/70
2.051/60	12.781/90	22.571/80
2.121/30	12.971/80	22.631/40
2.261/70	12.981/90	22.771/80
2.381/90	13.081/90	22.801/10
2.531/40	13.241/50	22.931/40
2.601/10	13.351/60	23.161/70
2.821/30	13.621/30	23.291/300
2.981/90	13.751/60	23.321/30
2.991/3,000	13.901/10	23.671/80
3.041/50	14.471/80	23.901/10
3.101/10	14.511/20	24.101/10
3.311/20	14.821/30	24.201/10
4.321/30	15.031/40	24.231/40
4.871/80	15.031/40	24.231/40
5.211/20	15.311/20	24.521/30
5.611/20	15.311/20	24.521/30
6.071/80	15.521/30	24.591/600
6.231/40	15.601/10	25.301/10
6.581/90	15.611/20	25.451/52
6.721/30	15.731/40	25.651/60
7.041/50	16.041/50	25.941/50
7.341/50	16.191/200	26.291/300
7.781/90	16.641/50	26.631/40
7.851/60	16.701/10	26.911/20
7.861/70	16.791/800	27.271/80
8.011/20	17.361/70	27.661/70
8.151/60	17.981/90	28.081/90
8.511/20	18.221/30	28,221/30
8:701/10	18.231/40	28.361/70
8.951/60	18.531/40	28.601/10
9.111/20	18.631/40	28.961/70
9.161/70	19.341/50	29.291/300
9.251/60	19.831/40	29.491/500
10.211/20	-20.011/20	29.671/80
10.661/70	20.321/30	29.721/30
10.751/60	20.471/80	29.891/900
Obligacione		5.000 pesetas

Obligaciones se**rie C, de 5.000 pesetas**

101/10	501/10	1.811/20
201/10	641/50	1.841/50
391/400	651/60	2.101/10
411/20	661/70	2.161/70
431/40	1.051/60	2.451/60
451/60	1.241/50	2.501/10

3.011/20	7.811/20	10.541/50
3.441/50	7.821/30	10.551/60
3.881/90	8.091/100	10.781/90
4.801/10	8.121/30	10.851/60
4.891/900	8.371/80	10.871/80
4.911/20	8.431/40	11.871/80
5.021/30	8.711/20	11.971/80
5.071/80	8.781/90	12.071/80
5.391/40 0	8.801/10	12.201/10
5.681/90	9.221/30	12,321/30
6.341/50	9.301/10	-12.401/10
6.531/40	9.461/70	12.431/40
6.581/90	9.761/70	12.531/40
6.721/30	10:051/60	13.611/20
6.931/40	10.151/60	14.082/87
7.131/40	10.201/10	14.361/70
7.651/60	10.351/60	14.391/4001

Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas

_	_		
241/50	1.661/70	1	2.681/90
431/40	1.901/10		2,701/10
641/50	2.061/70	١.	2.931/40
1.061/70	2.081/90	- 1	2.981/87
1 191/200	2 391/400	- 1	

Estas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de octubre próxi-mo, abonándose igualmente el cupón númo, abonandose igualmente el cupon nu-mero 52, que vence dicho día, en las cen-trales, sucursales y agencias de los Ban-cos Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Consejero-Secretario general.—5.574-5.

VILLOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Villotel, S. A., a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de octubre de 1979, a las diecinueve horas, en el domicilio social, que actualmente es la calle Doctor Calatayud Bayá, 41, de Moraira-Teulada (Alicante), baya, 41, de Moratra leulada Anicantel, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lu-gar, en segunda, para tratar asuntos re-lacionados con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2.º Ratificación del acuerdo de fusión por absorción de esta Empresa por parte de «Promociones Moraira, S. A.». 3.º Organización interna.

Moraira-Teulada, 18 de septiembre de 79.—Joaquín Colomer Escoda, Presidente del Consejo de Administración.—6.583-C.

FABRICA PINTURAS ALTAMIRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de oc-tubre del año en curso, a las once horas, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La citada Junta general extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Ger-vasio Herreros, 2, 2.º, de Torrelavega, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura gestiones del Consejo de Administración y aprobación, en su caso. 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
 - 3.º Ruegos y preguntas.

Torrelavega, 14 de septiembre de 1979.— P. P., Francisco Toyos Alonso.—3.371-D.

INMOBILIARIA SEPTENTRIONAL, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 19 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Inmobiliaria Septentrional, S. A.», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Bilbao, 19 de septiembre de 1979.—El Administrador único.—6.593-C.

INMOBILIARIA 3.000, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 19 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar

y extinguir la Sociedad Inmobiliaria 3.000, Sociedad Anónima», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas.

Bilbao, 19 de septiembre de 1979.—El Administrador único.—6.594-C.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

Compañía de Seguros, S. A.

BARCELONA

Calle Infanta Carlota Joaquina, 34

Estado del Activo y Pasivo en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja y Bancos Vaiores mobiliarios Anticipos sobre pólizas Delegaciones y agencias Recibos pendientes de cobro Coaseguradores Reaseguro aceptado Reaseguro aceptado Reaseguro cadido Deudores diversos Rertas e intereses pendientes de cobro Efectos mercantiles a cobrar Fianzas Mobiliario, instalaciones y material Otras cuentas Pérdidas y Ganancias	313.254.279 498.622.097 611.535 220 1.704.041 155.499.287 311.830 824 34.839.352 737.910 342 21.813.723 2.441.650 1.294.242 5.912.377 10.322.893 439.752	Capital social suscrito Reservas patrimoniales Reservas técnicas Provisiones Reaseguro aceptado Reaseguro cedido Delegaciones y agencias Coaseguradores Acreedores diversos Pérdidas y Ganancias	100,000,00 99,400,29 1,904,647,43 37,645,82 227,05 403,597,13 11,967,36 25,897,13 157,227,82 2,945,15
• .	2.743.555.337	\	2.743.555.33

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Castos generales de administración Contribuciones e impuestos Amortizaciones Provisiones Realizaciones y cambios Otros adeudos	2,228.784 2,897.195 7,372.861 1,500.000 918.582 18.047	Saldo del ejercicio anterior	2.945.151 14.075.072 —
Saldos deudores de los Ramos: 10.702.546 Vida	75,419.288	Accidentes individuales 57.333.053 Cristales 951.435 Enfermedades (subsidios) 152.305 Incendios 2.166.283 Responsabilidad civil 4.371.781 Pedrisco 2.881.178 Otros Ramos 7.983.898	, . 75.839.933 439.752
Del ejercicio anterior 2.945.151 Del ejercicio actual	2.945.151 93.299 900	-	93.299.908

Madrid, 5 de setpiembre de 1979.-8.052-C.

VENIA Y TALLERES:

9. Teléfa. (10 lineas) 446 60 00 **(2 lineas)** 446 61 00

M A D R I D - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

 España
 5,100,06 ôtas.

 España
 5,600,00 ptas.

 Extranjero
 8,500,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel),